

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 7 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAP-0005/2021-V PRA-0006/2020-IV	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA, NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2.	RAA-0076/2021-II JA-1183/2018-III A.D.A.339/2021	ISRAEL TENA GUTIÉRREZ	06/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y ORDENÓ REMITIRLA A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE SEA REMITIDA AL QUE POR TURNO LE CORRESPONDA CONOCER DE ELLA. CÚMPLASE.
3.	JA-1332/2019-II QUEJA 16/2020-IV A.I. III-9-1189/2021 ANTES: A.D.A. 322/2021	ANA VICTORIA ZAMUDIO TÉLLEZ	17/DICIEMBRE/2021	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DE LA PARTE CONDUCENTE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES; ELLO, DESPUÉS QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE.
4	JA-R-0266/2020-II JA-1113/2015-I A.I. VI-0309/2021-2 ANTES: A.I. VI- 70/2021	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/DICIEMBRE/2021	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO. INFÓRMESE A LA REFERIDA SALA ADMINISTRATIVA. CÚMPLASE.-

5.	JA-0920/2014-III A.I. III-1206/2021	PRESIDENTE Y SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	06/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, INFORMA QUE FIJÓ EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. RÍNDASE EL INFORME SOLICITADO. CÚMPLASE.-
6.	JA-0920/2014-III A.I. III-1206/2021	PRESIDENTE Y SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	06/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y COMUNICA QUE FIJÓ EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. POR OTRA PARTE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE SOLICITÓ LA PARTE QUEJOSA, EL JUZGADO OFICIANTE DETERMINÓ NEGAR LA MEDIDA SUSPENSIONAL PETICIONADA. RÍNDASE EL INFORME SOLICITADO. CÚMPLASE.-
7.	JA-0509/2014-III	SERGIO BONILLA REYES	05/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. INFÓRMESE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. CÚMPLASE.-
8.	JA-R-0246/2020-I JA-0610/2014-II A.I. 43/2021-X ANTES: A.I. I-886/2020-D	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICÓ QUE A PARTIR DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EL JUEZ OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA, FUNGE COMO TITULAR DE DICHO JUZGADO. CÚMPLASE.
9.	JA-1393/2018-I JA-0802/2021-I A.I. I-770/2021-ROX Y SU ACUMULADO 1017/2021	CREDIX GS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	05/ENERO/2022	RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN, SOLICITE EL FOLIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 7 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SUSPENSIÓN, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. INFÓRMESE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
10.	JA-0209/2021-U A.I.561/2021	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER PROSICIONADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 10 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0179/2021-II JA-1788/2019-I	MARIO VALLEJO ESTÉVEZ	17/DICIEMBRE/2021	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2.	RAA-0290/2021-II JA-0526/2021-III	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P. R. DE R. L. DE C.V.	17/DICIEMBRE/2021	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
3.	RAP-0004/2021-IV PRA-0007/2020-V	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
4	JA-R-0062/2021-I JA-0295/2021-II A.D.A. 392/2021	LUIS LINO GASCA ABURTO	07/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
5.	RAA-0121/2020-I JA-0014/2018-I	FELIPE DE JESUS SOSA RAMÍREZ	07/ENERO/2022	VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL, EN LA QUE EL FEDATARIO DE LA ADSCRIPCIÓN EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE VIO IMPEDIDO PARA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA, SE LE COMISIONA DE NUEVA CUENTA PARA

				QUE SE LES NOTIFIQUE EL ACUERDO DE TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL. CÚMPLASE.
6.	RAA-0329/2020-II Y SU ACUMULADO RAA-0330/2020-II JA-0464/2019-II	LUMO FINANCIERO DEL CENTRO, S.A. D C.V., SOFOM, E.N.R.	07/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE EMITIÓ EL ÓRGANO COLEGIADO EN COMENTO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO CITADO AL RUBRO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
7.	RAA-0361/2021-II JA-0348/2021-I	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/ENERO/2022	SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO A LA PARTE TERCERA INTERESADA, Y SE ORDENA NOTIFICARLE POR LISTA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL, EL ACUERDO DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. CÚMPLASE.
8.	RAA-0368/2021-II JA-0844/2021-III A.D.A. 1/2022	HOSPITAL VMC, S.R. L. DE C.V.	07/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
9.	RAA-0377/2021-II JA-0120/2020-II	CARLOS GARCÍA ALFARO	07/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
10.	QUEJA 16/2020-IV JA-1332/2019-II A.I. III-9-1189/2021 ANTES: A.D.A. 322/2021	ANA VICTORIA ZAMUDIO TÉLLEZ	07/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU PRESENTACIÓN DEBE SER ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 10 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
11.	JA-0142/2021-III A.I. IV-903/2021	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/ENERO/2022	<p>CÚMPLASE.</p> <p>POR RECIBIDO EL OFICIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, RINDIENDO SU INFORME JUSTIFICADO, Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE.</p> <p>NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE DE UNA REVISIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE ACOMPAÑO AL INFORME JUSTIFICADO, NO LOCALIZÓ EL EMPLAZAMIENTO REALIZADO POR LISTA A LA PARTE ACTORA, AHORA QUEJOSA, N TAMPOCO LA FACTURA CON NÚMERO DE FOLIO 588, ASÍ COMO EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN FIRMADA POR OSCAR VALDEZ GUERRERO.</p> <p>CONSECUENTEMENTE, EL JUZGADO FEDERAL REQUIERE AL TITULAR DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LA TOTALIDAD DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EL JUICIO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE.</p>
12	JA-0857/2020-III A.I. III-1185/2021	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR LA QUE DETERMINÓ, CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. INFÓRMESE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
13.	JA-0978/2021-I A.I. IV-1173/2021	GOBERNADOR Y SECRETARIO DE GOBIERNO AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR LA QUE DETERMINÓ, POR UN LADO, NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, Y POR EL OTRO, CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. INFÓRMESE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
14.	RAA-0352/2021-I JA-0925/2021-I A.I. IV-1157/2021	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR LA QUE DETERMINÓ, CONCEDER</p>

				<p>LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. INFORMESE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, ASÍ COMO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
15	<p>RAA-0352/2021-I JA-0925/2021-I A.I. IV-1157/2021</p>	<p>GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>07/ENERO/2022</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME JUSTIFICADO QUE RINDIÓ EL MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL, Y TUVO POR DESAHOGADA LA DOCUMENTAL QUE LA REFERIDA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE ADJUNTÓ A SU INFORME CORRESPONDIENTE. POR OTRO LADO, EL JUZGADO FEDERAL DA A CONOCER QUE A PARTIR DEL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EL JUEZ OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA, FUNGE COMO TITULAR DE DICHO JUZGADO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚNICAMENTE SE PROPORCIONA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

SECCIÓN DE AMPARO.

NOTIFICACIÓN POR LISTA

<p>(TERCERO INTERESADO): Francisco Chávez Zamora</p>	<p>RAA-0361/2021-II JA-0348/2021-I</p>	<p>ACUERDOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO</p>	<p>TODA VEZ, QUE EL TERCERO INTERESADO FRANCISCO CHÁVEZ ZAMORA, NO ATENDIÓ EL APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN EL AVISO QUE EL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL LES DEJÓ EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, INCISO c), DE LA LEY DE AMPARO, SE LE NOTIFICA POR LISTA LOS ACUERDOS DE SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p><i>“En Morelia, Michoacán de Ocampo, en siete de enero de dos mil veintidós, la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaría General de Acuerdos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al Acta número 30 treinta, levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Pleno, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, CERTIFICA: que el término de dos días hábiles concedido al tercero interesado, Francisco Chávez Zamora, en el aviso que el actuario de este tribunal, le dejó el diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones personales, transcurrió del cinco al seis de enero del presente año, en virtud que no se contabiliza el dieciocho y diecinueve de diciembre, por ser sábado y domingo, así como el segundo periodo vacacional que comprendió del veinte de diciembre de dos mil veintiuno al cuatro de enero de dos mil veintidós, conforme al calendario oficial de labores de este tribunal para el año dos mil veintiuno. Doy fe.-</i></p> <p><i>Lic. Adriana Oregel Mendoza.</i></p> <p><i>Morelia, Michoacán de Ocampo, a siete de enero de dos mil veintidós.</i> <i>Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del cuaderno de amparo formado con motivo de la demanda constitucional que presentó el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, se advierte que a la fecha del presente proveído, ha</i></p>
---	---	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>fenecido el plazo de dos días hábiles, que se concedió al tercero interesado, Francisco Chávez Zamora, en el aviso que el actuario de este órgano jurisdiccional, le dejó el diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, en el domicilio que señaló en los autos del juicio administrativo JA-0348/2021-I, para para oír y recibir notificaciones personales, sin que se haya presentado ante este órgano jurisdiccional, por sí o por conducto de alguno de sus autorizados, para darse por notificado del acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, dictado dentro del cuaderno de amparo de antecedentes.</p> <p>En consecuencia, con fundamento en el artículo 27 fracción I, inciso c), de la Ley de Amparo, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el aviso, y se ordena notificarle el referido acuerdo de diecisiete de diciembre del año pasado, por medio de lista que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional, y en la página electrónica del propio tribunal, para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese y cúmplase.-</p> <p>Lo proveyó y firma el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, Magistrado J. Jesús Sierra Arias, en unión de la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al Acta número 30 treinta, levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Pleno, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, licenciada Adriana Oregel Mendoza, y en términos del artículo 31, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien da fe.</p> <p>Lístese.- Conste. " Dos firmas ilegibles</p> <p>"En Morelia, Michoacán de Ocampo, en diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al Acta número 30 treinta, levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Pleno, celebrada el treinta de noviembre del presente año, da cuenta al Magistrado Presidente, PRIMERO: con la copia certificada de la demanda de amparo, cuyo original presentó el Secretario de</p>
--	--	--	---

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>Gobierno del Estado de Michoacán, por conducto de sus apoderados Manuel Alejandro Cortés Ayala, Eric López Villaseñor y Gabriela Barajas Ayala, el veinticinco de noviembre del año en curso, en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Michoacán, y que, posteriormente, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, remitió a esta autoridad responsable el catorce de diciembre del presente año, a través de oficio número 7218/2021, para darle trámite como amparo directo, conforme al artículo 178 de la Ley de Amparo; SEGUNDO: con los autos del recurso de apelación RAA-0361/2021-II, que envió la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, a través de oficio 1218/2021-II, a las quince horas con tres minutos, el quince de diciembre del año en curso; y con la copia certificada del expediente JA-0348/2021-I, que también remitió la referida sala administrativa, sin número de oficio, el dieciséis de los corrientes, a la coordinación de amparos del propio órgano jurisdiccional. Conste.-</p> <p>Morelia, Michoacán de Ocampo, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.</p> <p>Vista la copia certificada de la DEMANDA DE AMPARO, que en su momento procesal presentó en original el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, por conducto de sus apoderados Manuel Alejandro Cortés Ayala, Eric López Villaseñor y Gabriela Barajas Ayala, ante la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Michoacán, y que, posteriormente, el catorce de diciembre del presente año, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, remitió a esta autoridad responsable en copia certificada; libelo constitucional del que se advierte que la ahora quejosa combate el auto de veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, emitido en el recurso de apelación RAA-0361/2021-II, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0348/2021-I, a lo que se acuerda:</p> <p>Con fundamento en el artículo 178, fracción I, de la Ley de Amparo, artículos 145, fracción I, 165 fracciones VI, IX y XII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 30, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo,</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS ASESORES EN EL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>se instruye a la <i>Primer Secretaria</i> habilitada para ejercer funciones de <i>Secretaria General de Acuerdos</i> de este tribunal, certifique la fecha en que se notificó a la parte quejosa la resolución impugnada, la de presentación de la demanda de amparo, así como los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas.</p> <p>Del libelo constitucional se tiene que la parte quejosa señaló como tercero interesado al C. Francisco Chávez Zamora, por tanto, se ordena al Actuario de este Tribunal, notificar y correr traslado de ley, con copia de la demanda, en el último domicilio que haya designado para oír notificaciones en los autos del juicio de origen, o el que señale el quejoso, para que comparezca a defender sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito con sede en esta ciudad, que corresponda conocer de la demanda de amparo.</p> <p>Por otra parte, de la demanda de garantías, se tiene que la parte quejosa solicitó la suspensión del acto reclamado, la cual en su parte conducente se transcribe a continuación:</p> <p>“...CAPÍTULO DE SUSPENSIÓN: Con apoyo en los artículos Segundo Párrafo del artículo 7, 125, 130 y demás relativos y aplicables de la Ley de Amparo, solicito la SUSPENSIÓN para el efecto de que se suspenda el procedimiento del Juicio de Origen JA-0348/2021-I radicado en el Juzgado Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo...”</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 107, fracción XI de la Constitución Federal, y 190 de la Ley de Amparo vigente, esta autoridad señalada como responsable es competente para decretar dicha medida suspensiva.</p> <p>Se cita, en apoyo a la anterior consideración, el criterio aislado número XXII.7 K, con número de registro 203098, que sustentó el Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo III, marzo de 1996, Novena Época, página 1028, cuyo título y texto a la letra reza:</p> <p>“SUSPENSIÓN EN AMPARO DIRECTO. COMPETE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SEÑALAR EFECTOS Y REQUISITOS DE LA. En términos de los</p>
--	--	--	---

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>artículos 170 y 173 de la Ley de Amparo, relativos al juicio de amparo directo, corresponde a la autoridad responsable acordar sobre la suspensión del acto reclamado, la cual es de efectos definitivos, sin que sea necesario que el quejoso acredite su interés jurídico, ni aun en forma presuntiva, dado el carácter de parte que guarda en el juicio del cual emana el acto reclamado, con lo cual se encuentra plenamente demostrado; previa la satisfacción de los requisitos establecidos en el artículo 173, del ordenamiento legal citado, fijando para ello las condiciones conducentes para que surta efectos la suspensión, máxime que la responsable dispone de los autos del juicio natural y, por tanto de los elementos para resolver de plano sobre la suspensión del acto.”</p> <p>El acto reclamado a que se refiere la parte quejosa, lo hace consistir en lo siguiente:</p> <p>“IV.- La norma general, acto u omisión que de cada autoridad se reclame: Lo es el auto de fecha 26 veintiséis de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Autoridad Responsable Ordenadora Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Notificado el día 29 de octubre del año 2021.”</p> <p>De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II, de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, relativo al dictado del acuerdo de veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, emitido en el recurso de apelación RAA-0361/2021-II, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0348/2021-I, por tratarse de un <u>ACTO CONSUMADO</u>, por lo que en caso de concederle la suspensión, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda de amparo.</p> <p>Resulta aplicable a lo anterior, la Jurisprudencia número II.3o. J/37, con registro número 217665, que sustentó el Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, visible en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Número 60, Diciembre de 1992, Octava Época, página 51, cuyo título y texto dice textualmente:</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SALVA DEL SEÑALADO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		<p>“ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSION IMPROCEDENTE. Es improcedente conceder la suspensión de los actos reclamados si éstos tienen el carácter de consumados, pues de hacerlo equivaldría a darle efectos restitutorios que son propios de la sentencia definitiva que se pronuncie en el juicio de amparo respectivo.”</p> <p>También se cita, en apoyo a lo anterior, el criterio aislado con registro número 223638 que sustentó el Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo VII, Enero de 1991, Octava Época, página 106, que a continuación se transcribe:</p> <p>“ACTOS CONSUMADOS. SUSPENSION IMPROCEDENTE. Contra los actos consumados es improcedente conceder la suspensión, pues equivaldría a darle efectos restitutorios, los cuales son propios de la sentencia definitiva que en el amparo se pronuncie.”</p> <p>Por otro lado, con relación a los efectos del acto que reclama la parte quejosa – acuerdo de veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, dictado en el recurso de apelación RAA-0361/2021-II, por el que la autoridad señalada como responsable desechó el citado medio de impugnación-, tenemos que la parte quejosa solicita que “...se suspenda el procedimiento del Juicio de Origen JA-0348/2021-I, radicado en el Juzgado Primero Administrativo...” .Sin embargo, de las constancias del precitado juicio administrativo, se advierte que el Juzgado Primero Administrativo de este tribunal, en fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, dictó sentencia por la cual el juzgador resolvió que se configuró la negativa ficta respecto de los escritos de petición que presentó la parte actora ante la autoridad demandada Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve y veintidós de junio de dos mil veinte, y determinó la ilegalidad de la resolución de negativa expresa emitida por la autoridad demandada en el oficio número SG/DA/RF/1135/2020, para el efecto de que el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, proceda a emitir resolución de manera fundada y motivada en la que atienda a cabalidad todas y cada una de las pretensiones del actor vertidas en sus escritos presentados ante dicha autoridad,</p>
--	--	---

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2022

NOTIFICADO	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO QUE SE NOTIFICA
------------	------------	-------------------	-------------------------

			<p>el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve y veintidós de junio de dos mil veinte; por tanto, el procedimiento en el juicio administrativo JA-0348/2021-I, concluyó con el dictado de la sentencia de treinta de agosto de dos mil veintiuno; consecuentemente, estamos en presencia de un acto consumado por lo que TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL SOLICITADA.</p> <p>De conformidad con lo establecido por el mencionado artículo 178, fracción III, de la Ley de Amparo, remítase la demanda de garantías y el expediente de cuenta, para que la Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, rinda el informe justificado de ley; hecho que sea, envíese al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, acompañando la copia certificada de la demanda en cuestión; su certificación; copia para el Agente del Ministerio Público Federal; la constancia de notificación practicada a la parte que le reviste el carácter de tercera interesada; y los autos de donde emana el acto reclamado.</p> <p>En la inteligencia que el término de tres días que anteriormente concedió el tribunal colegiado oficiante -a través de su misiva número 7218/2021, recibido en este tribunal el catorce de diciembre del año en curso-, para dar a la demanda el trámite que establece el artículo 178 de la Ley de Amparo, en la especie, comenzó a transcurrir a partir del día siguiente hábil, esto es, el quince de diciembre de dos mil veintiuno, y fenece el diecisiete del propio mes y año.</p> <p>Finalmente, con copia de la demanda de amparo, acuse del informe justificado y de las constancias relativas, intégrese cuaderno de garantías.</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p> <p>Lo proveyó y firma el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, Magistrado J. Jesús Sierra Arias, en unión de la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al Acta número 30 treinta, levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Pleno, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, licenciada Adriana Oregel Mendoza, y en términos del artículo 31, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Tribunal de</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<i>Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien da fe. Listese.- Conste.”</i> Dos firmas ilegibles.
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 11 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	JA-0769/2021-I Conflicto competencial 1/2022.	Suscitado entre el Juez Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil y el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDAS LAS CONSTANCIAS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, DE LAS CUALES ADVIRTIÓ QUE DICHO TRIBUNAL DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, POR RAZON DE MATERIA, PARA CONOCER Y RESOLVER EL CONFLICTO COMPETENCIAL. POR LO QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, ACEPTO LA COMPETENCIA DECLINADA Y SE AVOCÓ A SU CONOCIMIENTO; POR ENDE, ADMITIÓ A TRÁMITE DICHO CONFLICTO, EL CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 1/2022. CÚMPLASE.
2.	RAA-0303/2021-III JA-1323/2019-II A.D.A. 525/2021	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO. CÚMPLASE.
3	JA-R-187/2020-I JA-617/2014-II A.I. 440/2021	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TRANSCURRIÓ EL TÉRMINO DE TRES DIAS OTORGADO A LA PARTE QUEJOSA, PARA QUE DESAHOGARÁ LA VISTA EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA REALIZADO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE. EN CONSECUENCIA LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARÓ QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD. CÚMPLASE.
4	JA-R-210/2019-I JA-803/2014-II A.I. 209/2020	ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO FISCAL GENERAL DEL ESTADO	10/ENERO/2022	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA DETERMINACIÓN REALIZADA EN LA EJECUTORIA DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMERO CIRCUITO, DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 60/2021, DETERMINACIÓN QUE DEJA FIRME EL SOBRESIEMIENTO RESPECTO DEL MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE

				ESTE ORGANO JURISDICCIONAL. AL IGUAL QUE REVOCA EN LA MATERIA LA SENTENCIA RECURRIDA. ADEMÁS, CONCEDE EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS A LA AUTORIDADES RESPONSABLES CON EXCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD POR LA QUE SOBRESEYÓ. FINALMENTE, REQUIERE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE ORGANÓ JURISDICCIONAL, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA REFERIDA. CÚMPLASE.
5	JA-R-20/2021-I JA-911/2014-II A.I. 418/2021-III	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENO NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, TODA VEZ QUE ADVIRTIÓ QUE EN AUTOS NO OBRA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, ACOMPAÑA SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA A LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.
6	RAA-0120/2021-II JA-0994/2020-I A.I. III-697/2021-DSS	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TRANSCURRIO EL TERMINO DE DIEZ DIAS, PARA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSIERA RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA QUE CONCEDIO EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO REQUIRO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE.
7	RAA-0120/2021-II JA-0994/2020-I A.I. III-697/2021-DSS	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL DA A CONocer PROVEIDO, POR EL QUE SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE AMPARO, SE SIRVA PETICIONAR ANTE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, UNA PRÓRROGA DEL TERMINO CONCEDIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO REFERIDO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER UTILIZADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 11 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
8	JA-857/2020-III A.I. III-1185/2021	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	10/ENERO/2022	CÚMPLASE. POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL ORDENO REMITIR A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE ORGANO JURISIDCCIONAL, EL EXPEDIENTE ELECTRONICO IMPRESO Y CERTIFICADO DEL REFERIDO JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE.
9	JA-0189/2016-II A.I. 157/2021-O	DIANA CELIA CARPIO RÍOS.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENO DAR VISTA A LA PARTE QUEJOSA A EFECTO DE QUE SE MANIFIESTE EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA. ASIMISMO, DETERMINÓ REQUERIR A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE UN TERMINO DE TRES DIAS DE CUMPLIMIENTO CABAL A LA EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
10	JA-0142/2021-III A.I. IV-903-2021	INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE ORGANO JURISIDCCIONAL, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA PROVEIDO EN EL QUE DETERMINA QUE LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, NO EXISTEN DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-142/2021-III. CÚMPLASE.
11	JA-1393/2018-I JA-0802/2021-I A.I. I-770/2021-ROX y su acumulado 1017/2021.	CRÉDIX GS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA DELEGADA FIDUCIARIA DE LA PARTE QUEJOSA, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA. ASIMISMO, ORDENÓ QUE UNA VEZ INTEGRADO DICHO ASUNTO, SE REMITA AL ORGANO COLEGIADO QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE.
12	JA-0911/2014-II A.I. 242/2021	ADRIÁN LÓPEZ SOLIS.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NO SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA QUE NEGÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA A LA PARTE QUEJOSA. POR LO QUE DECLARA QUE DICHA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA. CÚMPLASE.

13	JA-0189/2016-II A.I. II-234/2021-R Recurso de revisión 195/2021	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL DA CONOCER EL ACUERDO MEDIANTE CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO REFERIDO, AUN NO SE PUEDE CONSIDERAR FIRME, TODA VEZ QUE TUVO POR INTERPUESTOS LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DE QUEJA, CONTRA LA SENTENCIA REFERIDA Y EL AUTO QUE LA DECLARÓ EJECUTORIADA. ASIMISMO, LA AUTORIDAD FEDERAL REAFIRMA A ESTE ORGANÓ JURISDICCIONAL, QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE.
14	JA-1612/2017-II QUEJA 25/2021-II A.I. I-1133/2021-ROX	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en cuanto PRESIDENTE y REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/ENERO/2022	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR LA QUE DETERMINÓ, CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA.. CÚMPLASE.-
15	JA-469/2014-II A.I. VII-626/2020-2 Recurso de revisión 5/2022	ADRIÁN LÓPEZ SOLIS	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DE CUENTA. CÚMPLASE.-
16	JA-342/2020-I A.I. IX-511/2020 Recurso de revisión 7/2022	GERARDO BECERRIL CORONA Y AIDA PIÑA ROSALES	10/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DE CUENTA. CÚMPLASE.-
	SIN EXPEDIENTE. SALAS ESPECIALIZADAS. A.I. 291/2021	VINICIO ALEJANDRO CARDONA APARICIO		POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER QUE NO SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ORGANISMO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 11 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONTRA LA SENTENCIA POR LA QUE POR UN LADO SOBREYÓ EN EL JUICIO, Y POR OTRO, CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, EN CONSECUENCIA DECLARÓ QUE DICHA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA. ASIMISMO, REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR ÚNICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN CUANTO AUTORIDAD RESPONSABLE. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 12 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0112/2020-I JA-1431/2019-I	DANIEL CARRANZA MENDOZA	11/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	RAA-0188/2021-II JA-0023/2019-II	POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO	11/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
3	RAA-0112/2020-I JA-1431/2019-I A.D.A. 195/2021	DANIEL CARRANZA MENDOZA	11/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
4	RAA-0239/2021-II JA-1588/2019-III A.D.A. 7/2022	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	11/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
5.	RAA-0361/2021-II JA-0348/2021-I A.D.A. 540/2021	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 13 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0322/2021-I JA-0754/2021-III	JOSÉ VALENTIN GUZMÁN CAMPOS	12/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	JA-R-0265/2020-I JA-1870/2017-II A.I. IV-55/2021-2	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA SENTENCIA DE VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA QUE DETERMINÓ, NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN. CÚMPLASE.
	JA-1492/2017-II A.I. 1098/2021	DICIPA, S.A. DE C.V.	12/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE ORDENÓ VISTA A LAS PARTES CON EL INFORME JUSTIFICADO RINDIERON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES. POR OTRA PARTE, COMUNICA QUE ADMITIÓ LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA FORMULADA POR LA PERSONA MORAL QUEJOSA; POR TANTO, REQUIERE INFORME JUSTIFICADO, PERO EXCLUSIVAMENTE, A LA DIVERSA AUTORIDAD COMISIÓN DE GASTO-FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CÚMPLASE.
3	JA-1591/2013-III A.I. III-279/2018-L	JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUZMÁN	12/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE HA ORDENADO LA APERTURA DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, PARA POSTERIORMENTE REMITIRLO AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, A EFECTO DE QUE DICHO ÓRGANO CONOZCA DEL ASUNTO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 13 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORME EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR. DADA LA TRASCENDENCIA QUE REVISTE EL REQUERIMIENTO FORMULADO, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA PRESENTE DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 17 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAP-0005/2021-V PRA-0006/2020-IV	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/ENERO/2022	SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO A LA PARTE TERCERA INTERESADA, Y SE ORDENA NOTIFICARLE POR LISTA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL, EL ACUERDO DE CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. CÚMPLASE.
2	RAA-0201/2021-III JA-1784/2019-II A.D.A.398/2021	GUILLERMO SÁNCHEZ MADRIGAL	13/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE EMITIÓ EL ÓRGANO COLEGIADO EN COMENTO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO EN COMENTO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
3	JA-R-0230/2021-III JA-0530/2021-II	ANABELL CASTRO MORALES	13/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
4	CARPETA DE VARIOS RECURSO DE REVISIÓN: 4/2022	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	13/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE INTENTÓ EL INCONFORME DE ANTECEDENTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0281/2021-II , A SU VEZ INTERPUESTO DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0508/2021-III , TODA VEZ QUE NO SE ACTUALIZA NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 104, FRACCIÓN III, CONSTITUCIONAL, Y EN EL DIVERSO 170, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AMPARO.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 17 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5	CARPETA DE VARIOS RECURSO DE REVISIÓN: 3/2022	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	13/ENERO/2022	<p>CÚMPLASE.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE INTENTÓ EL INCONFORME DE ANTECEDENTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0293/2021-II, A SU VEZ INTERPUESTO DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0699/2021-III, TODA VEZ QUE NO SE ACTUALIZA NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 104, FRACCIÓN III, CONSTITUCIONAL, Y EN EL DIVERSO 170, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE.</p>
6	PRA-0013/2021-V A.I. IV-13/2022	RAFAEL SÁNCHEZ DUARTE E ISRAEL TENTORY GARCÍA	14/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA CONTRA ACTO QUE ATRIBUYE A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y POR ELLO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. RÍNDASE EL INFORME AHORA SOLICITADO E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA CITADA SALA ESPECIALIZADA.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD FEDERAL FIJO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7	PRA-0013/2021-V A.I. IV-13/2022	RAFAEL SÁNCHEZ DUARTE E ISRAEL TENTORY GARCÍA	14/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y COMUNICA QUE FIJÓ EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 17 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. POR OTRA PARTE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE SOLICITÓ LA PARTE QUEJOSA, EL JUZGADO OFICIANTE DETERMINÓ CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL PETICIONADA. RÍNDASE EL INFORME SOLICITADO E INFÓRMESE TODO LO ANTERIOR A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CÚMPLASE.-
8	PRA-0013/2021-V A.I. IV-13/2022	RAFAEL SÁNCHEZ DUARTE E ISRAEL TENTORY GARCÍA	14/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DEJÓ SIN EFECTOS LA AUDIENCIA INCIDENTAL QUE ESTABA FIJADA A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y AHORA FIJA LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 18 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0308/2021-II JA-0649/2021-III	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ Y OTROS	17/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	RAA-0080/2021-II JA-1484/2019-II	JOSÉ GARCÍA CUEVAS Y OTROS	17/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
3	RAA-0184/2021-I JA-0257/2020-II	VIRGILIO OCAMPO BARRUETA	17/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
4	RAP-003/2021-IV PRA-0005/2020-V RECURSO DE RECLAMACIÓN: 2/2022	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, POR EL QUE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE.
5	RAA-0058/2021-I JA-1798/2019-III A.D.A. 221/2021	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
6	JA-0487/2021-II A.D.A. 8/2022	MARÍA TERESA ROBLEDO ALFARO	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO QUE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 18 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
7	JA-R-0181/2020-I JA-0384/2014-II A.I. I-853/2020	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; EN CONSECUENCIA DECLARÓ QUE HA CAUSADO EJECUTORIA , Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE.-
8	JA-R-0217/2020-I JA-0072/2017-II A.I. X-1123/2021	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE A PARTIR DEL UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EL JUEZ OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA, FUNGE COMO TITULAR DE DICHO JUZGADO FEDERAL. POR OTRA PARTE, INFORMA QUE DETERMINÓ DIFERIR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL CUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y AHORA FIJA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO. CÚMPLASE.-
9.	RAA-0120/2021-II JA-0994/2020-I A.I. III-697/2021-DSS	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE TIENE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO. EN ESE SENTIDO, LA AUTORIDAD OFICIANTE CONCEDE UNA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS PARA QUE LA MENCIONADA RESPONSABLE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA RESPONSABLE EN COMENTO, A EFECTOS QUE SE SIRVA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA EL REQUERIMIENTO DE MÉRITO. CÚMPLASE.
10	JA-0884/2014-II A.I. II-1210/2019	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE HA QUEDADO CUMPLIDA LA SENTENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 18 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EJECUTORIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO Y ORDENO EL ARCHIVO DEL ASUNTO. CÚMPLASE.-
11	JA-1393/2018-I JA-0802/2021-I A.I. I-770/2021-ROX RECURSO DE REVISIÓN: 16/2022	CREDIX GS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	17/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE ADMITIO A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE LE PIDE DISCULPA POR EL TIEMPO PERDIDO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 19 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0311/2021-II JA-0497/2021-II	HÉCTOR SERNA CANTÚ	18/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	RAA-0241/2021-I Y SU ACUMULADO RAA-0242/2021-I JA-1344/2019-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
3	RAA-0243/2021-II JA-1214/2020-U	JUAN ADRIÁN NÚÑEZ CONTRERAS	18/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE LE PREVIENE PARA QUE EXHIBA UNA COPIA MÁS DE SU DEMANDA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL TRÁMITE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. CÚMPLASE.
4.	RAA-0260/2021-II JA-0517/2021-I	ALMA SONIA PÉREZ VIEYRA	18/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE LE PREVIENE PARA QUE EXHIBA TRES COPIAS MÁS DE SU DEMANDA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL TRÁMITE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. CÚMPLASE.
5	JA-1149/2021-III A.D.A. 553/2021	LETICIA GUILLÉN MENDOZA	18/ENERO/2022	SE SOLICITA AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, REMITA LA DEMANDA DE AMPARO, O EN SU DEFECTO, COPIA CERTIFICADA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ACORDAR LO RELATIVO AL LIBELO CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 20 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	CONFLICTO COMPETENCIAL: 6/2021 JA-0769/2021-I	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y EL JUZGADO SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL CONFLICTO, Y POR ELLO, DETERMINO REMITIR LOS AUTOS Y ANEXOS, A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA QUE SE REMITIRLA AL QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER. CÚMPLASE.
2	RAA-0148/2021-II JA-0904/2018-III	OBJETO 1, S.A. DE C.V.	18/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE LE PREVIENE PARA QUE EXHIBA DOS COPIAS MÁS DE SU DEMANDA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL TRÁMITE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. CÚMPLASE.
3	JA-R-0228/2021-II JA-0326/2021-I A.D.A. 15/2022	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
4.	RAA-0361/2021-II JA-0348/2021-I A.D.A. 540/2021	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO ESTADO. CÚMPLASE.
5	RAA-0290/2021-II JA-0526/2021-III A.D.A. 17/2022	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
6	JA-R-0014/2021-I JA-1292/2019-III A.D.A. 390/2021	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO Y MICHOACÁN	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 20 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE.
7	RAA-0082/2021-III JA-1133/2019-II A.D.A. 301/2021	FERTILIZANTES ORGÁNICOS DE MORELIA, S. DE R.L. MI.	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE EMITIÓ EL ÓRGANO COLEGIADO EN COMENTO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO EN COMENTO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
8	RAA-0179/2021-II JA-1788/2019-I	MARIO VALLEJO ESTÉVEZ	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
9	RAA-0172/2020-I JA-0503/2019-II	221/2021	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE.
10	JA-0057/2019-III A.D.A. 280/2021	ELIA CRUZ SALAMANCA	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
11	RAA-0377/2021-II JA-0120/2020-II A.D.A. 13/2022	CARLOS GARCÍA ALFARO	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
12	JA-R-0104/2020-I SNA-004/2019-III A.I. III-571/2021-DSS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 20 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
13	JA-0893/2016-III A.I. VI-69/2021	DIANA CELIA CARPIO RÍOS	19/ENERO/2022	CUMPLASE. POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. CÚMPLASE.
14	JA-1113/2015-I A.I. VII-892/2020-2	DIANA CELIA CARPIO RÍO	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.
15	JA-0189/2016-II A.I. 157/2021-O	DIANA CELIA CARPIO RÍO	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL TUVO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, INFORMADO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO. NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINÓ REQUERIR A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL REFERIDO FALLO PROTECTOR Y ACREDITE LA CANCELACIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, DE LAS MULTAS IMPUESTAS. DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR EL JUZGADO FEDERAL, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.
16	JA-1157/2017-III A.D.A. 694/2020	JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALOS	19/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR LA POR UN LADO SOBRESAYÓ, Y POR OTRO, NEGÓ EL AMPARO CONSTITUCIONAL, Y POR ÚLTIMO CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTIFICA FEDERAL. ACORDE CON DICHA DECLARATORIA, EL JUZGADO FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR EL JUZGADO FEDERAL, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA REFERIDA SALA. CÚMPLASE.-

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 21 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0257/2020-II JA-0891/2019-I A.D. 203/2021	ABASTECEDORA CENTROMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	20/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE REQUIERE A LA AUTORIDAD AUTORIZADA RESPONSABLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, CONTADOS APARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO, DÉ CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA. CÚMPLASE.
2	JA-R-239/2021-III JA-328/2019-II A.I. IV-1161/2021-2	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
3	JA-952/2020-II A.I. 854/2021	JOSÉ LUIZ TÉLLEZ MARÍN, JOSÉ MARÍN CORTÉS y ROGELIO SANDOVAL MEDINA en cuanto Presidente Municipal, Oficial Mayor y Tesorero, respectivamente, del Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán.	20/ENERO/2022	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA RESOLUCIÓN POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO EN EL JUICIO CONSTITUCIONAL A LAS PARTES QUEJOSAS DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
4.	JA-469/2014-II A.I. IV-384/2021-C	ADRIÁN LÓPEZ SOLIS, por sí y en cuanto Fiscal General del Estado de Michoacán.	20/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SU RESOLUCIÓN DE VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTIAS DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO EJECUTORIA. NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINÓ REQUERIR A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL REFERIDO FALLO PROTECTOR Y ACREDITE LA CANCELACIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, DE LAS MULTAS IMPUESTAS. DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR EL JUZGADO FEDERAL, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.
5	JA-1591/2013-III A.I. III-279/2018-I	JUAN CARLOS MARTINEZ GUZMAN.	20/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUERDO DICTADO EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2022, DEDUCIDO DEL JUICIO CONSTITUCIONAL DE ANTECEDENTES.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 21 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL FEDERAL OFICIANTE ADMITIÓ A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN ANTES MENCIONADO, REGISTRÁNDOLO CON DICHO NÚMERO. DADA LA TRASCENDENCIA DEL REFERIDO INCIDENTE, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUNTA ROJOS.COM/SUBIDO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 24 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0104/2020-II JA-1488/2018-I A.D.A. 22/2021	DIGITAL SYSTEMS MX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLES	21/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. CÚMPLASE.
2	JA-0208/2018-I QUEJA: 12/2021-I A.I. I-A-603/2021	ERIKA MEZA TORRES	21/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.
3	JA-0209/2021-U A.I. 561/2021	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÉSTE ES UN OFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 25 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0025/2021-I JA-1249/2019-II A.D.A. 463/2021	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, por conducto de José Miguel Ramírez Viveros.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/2021, Y CONFIRMÓ EL AUTO DE VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE.
2	RAA-0157/2021-II JA-0328/2021-I A.D. 380/2021	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO EL OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, DICTADA POR EL TRIBUNAL OFICIANTE. CÚMPLASE.
3	RAA-0188/2021-II JA-0023/2019-II A.D. 21/2022	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO Y ANEXOS QUE LE REMITIÓ ESTE ÓRGANO JURIDICCIONAL. POR OTRA PARTE, COMUNICA QUE DETERMINÓ PREVENIR A QUIÉN SE OSTENTÓ COMO AUTORIZADO DE LA AUTORIDAD QUEJOSA PARA QUE ACREDITE SI CONTABA CON TAL CARÁCTER AL MOMENTO DE PRESENTAR EL LIBELO CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE.
4	RAA-0209/2021-II JA-1948/2017-II y su acumulado JA-0377/2019-III	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SU TITULAR	24/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 25 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5	RAA-0257/2020-II JA-0891/2019-I A.D. 203/2021	ABASTECEDORA CENTROMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO QUE ESTA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE LE REMITIÓ EN CUMPLIMIENTO DE SU EJECUTORIA. ASIMISMO COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LA PARTE QUEJOSA Y TERCERA INTERESADA POR EL PLAZO DE DIEZ DIAS A FIN DE QUE SEPAN DE SU EXISTENCIA Y MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA. CÚMPLASE.
6	RAA-0302/2021-II JA-0006/2021-I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	24/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
7	JAR-0198/2020-II JA-1863/2019-I A.D. 151/2021	JORGE ROMERO MORENO.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA PROTECTORA EMITIDA EN JUICIO DE GARANTIAS. CÚMPLASE.
8	JA-1542/2021-I	MARÍA BENÍTEZ PÉREZ.	24/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
9	JAR-39/2021-II JA-1428/2013-III A.I. VII-410/2021	JOSÉ HUGO RAYA PIZANO, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y ORBAS PÚBLICAS, en cuanto Titular de la Dependencia Liquidadora de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN AUTOS NO OBRABA CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO A LA PARTE TERCERA INTERESADA, POR LO QUE ORDENO AL ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO, REALIZARÁ LO CONDUCTENTE. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD FEDERAL DA A CONOCER QUE A PARTIR DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EL JUEZ OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA, FUNGE COMO TITULAR DE DICHO JUZGADO, EN SUSTITUCIÓN DEL JUEZ GERARDO ORTIZ PÉREZ DE LOS REYES.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 25 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ DIFERIR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y EN SU LUGAR SE FIJARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO. CÚMPLASE.
10	JA-0920/2014-III A.I. 815/2017	FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA, APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE TUVO POR RECIBIDO EL ESCRITO QUE FORMULO LA PARTE QUEJOSA, MANIFESTANDO QUE ESTA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR. POR LO QUE EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ REQUERIR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS, INFORME EL ESTADO QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO, ASI COMO EL RESULTADO DEL ÚLTIMO REQUERIMIENTO FORMULADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR EL JUZGADO FEDERAL, DE MANERA ANTICIPADA AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.
11	QUEJA 16/2020-IV JA-1332/2019-II A.I. III-9-1189/2021	ANA VICTORIA ZAMUDIO TELLEZ.	24/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE ORDENÓ QUE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO DICHO ASUNTO, SE REMITA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIRIÓ A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LA PARTE TERCERA INTERESADA, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS, VÍA CORREO ELECTRONICO, ACUSARAN DE RECIBO DEL AUTO TRANSCRITO EN EL OFICIO DE CUENTA. PREVIÓ AL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO EL PERSONAL DE AMPAROS DE ESTE ÓRGANO REALIZÓ LO CONDUCENTE A LA DIRECCIÓN ELECTRONICA PROPORCIONADA POR LA AUTORIDAD FEDERAL. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 26 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0286/2020-I Y SUS ACUMULADOS RAA-0287/2020-I Y RAA-0298/2020-I JA-1745/2016-II	GASOLINERA MORELIA, S.A. DE C.V.	25/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE EMITIÓ EL ÓRGANO COLEGIADO EN COMENTO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO EN COMENTO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
2	JA-1149/2021-III A.D.A 553/2021	LETICIA GUILLÉN MENDOZA.	25/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, POR EL QUE COMUNICA LA IMPOSIBILIDAD DE REMITIR LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE FUERON ENVIADOS A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA REFERIDA SALA, PARA QUE SE SIRVA EN REMITIR LOS AUTOS ORIGINALES O EN SU DEFECTO COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE.
3	JA-R-0185/2020-I JA-0803/2014-II A.I. 437/2021	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	25/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, POR EL QUE REQUIERE AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. ATENTO A ELLO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO QUE DEL ÚLTIMO COMUNICADO QUE NOTIFICÓ EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DIO A CONOCER LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE JUNIO DEL AÑO PASADO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR EL QUE CONCEDIÓ AL QUEJOSO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA RESPECTO A LOS ACTOS RECLAMADOS. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 26 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4	JA-R-0265/2020-I JA-1870/2017-II A.I. 55/2021-2 Y VII-395/2020-1	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/ENERO/2022	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, POR EL QUE REQUIERE AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. CON RELACIÓN AL AMPARO INDIRECTO VII-395/2020-1, PROMOVIDO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, SE INFORMA QUE EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO PASADO, EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DECLARÓ QUE LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA QUEJOSA, CAUSÓ EJECUTORIA, Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. POR LO QUE RESPECTA AL AMPARO INDIRECTO 55/2021-2, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO INFORMÓ LA SENTENCIA DE VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL IMPETRANTE DE GARANTÍAS.</p> <p>CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEJAS Y RECURSOS DE AMPARO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 27 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0191/2021-II JA-0302/2021-I	JUAN CARLOS ELVIRA GARCÍA.	26/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	RAA-0148/2021-II JA-0904/2018-III A.D.A.	OBJETO 1, S.A. DE C.V.	26/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, POR EL QUE INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDO EL ESCRITO DE LA APODERADA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR RENUNCIADO A SU CARÁCTER. CÚMPLASE.
3	RAA-0148/2021-II JA-0904/2018-III A.D.A.	OBJETO 1, S.A. DE C.V.	26/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
4	RAA-0080/2021-II JA-1484/2019-II A.D.A. 27/2022	JOSÉ GARCÍA CUEVAS Y OTROS.	26/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.
5	RAP-0005/2021-V PRA-0006/2020-IV A.D.A. 12/2022	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	26/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 27 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6	RAA-0311/2021-II JA-0497/2021-II	HÉCTOR SERNA CANTU	26/ENERO/2022	VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL, EN LA QUE LA FEDATARIA DE ESTE TRIBUNAL EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE VIO IMPEDIDA PARA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA, EN VIRTUD QUE LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL SE ENCUENTRA CERRADA, CON MOTIVO DE LA OLA DE CONTAGIOS ORIGINADA POR LA ENFERMEDAD PÚBLICA COVID-19, EN SU VARIANTE ÓMICRON, Y UNA VEZ QUE REANUDE LABORES, SE LE COMISIONA DE NUEVA CUENTA PARA QUE SE LES NOTIFIQUE EL ACUERDO DE DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. CÚMPLASE.
7	RAA-0308/2021-II JA-0649/2021-III A.D.A. 16/2022	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ Y OTROS	26/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA. CÚMPLASE.
8	JA-0487/2021-II	MARÍA TERESA ROBLEDO ALFARO	26/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO ESTADO. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE TIPO DE INFORMACIÓN NO DEBE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL 28 DE ENERO DE 2022.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0211/2021-V PRA-0021/2021-IV	ÁNGELES BERENICE OLEA ESCOBAR.	27/ENERO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PARTES TERCERAS INTERESADAS QUE CUENTAN CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. POR LO QUE VE A CARLOS, ALDAIR HERNÁNDEZ MEDINA, CÉSAR, LÓPEZ ALEMÁN, ADALILA PATRICIO VALLE, TERESA GONZÁLEZ OROZCO, VÍCTOR GONZÁLEZ RÍOS. XAVIER CAMPOS OREGÓN, SOTERO HERNÁNDEZ RÍOS, RAMÓN CANO SILVA Y MANUEL SALVADOR RAMÍREZ, SE ORDENA NOTIFICARLES MEDIANTE LISTA AUTORIZADA, EN VIRTUD DE QUE NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN, A PESAR DE QUE LES FUERA REQUERIDO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 224, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO DE LEY. CÚMPLASE.
2	JA-1492/2017-II A.D.A. 1098/2021	DICIPA, S.A DE C.V.	27/ENERO/2022	POR RECIBIDO EL OFICIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE. CÚMPLASE.
3	PRA-13/2021-V A.D.A. IV-13/2022	RAFAEL SÁNCHEZ DUARTE Y OTRO.	27/ENERO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.